RFA: Lanzar o ampliar los servicios de DSMES

Resumen general

Propósito: Aumentar la disponibilidad y/o el alcance de los servicios de educación y apoyo para el automanejo de la diabetes (DSMES, por sus siglas en inglés) en el Condado de Cook, especialmente en personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada.

Fecha de vencimiento de la solicitud: 12/12/26 antes de las 5:00 pm CT
Monto y detalles del premio: $10,000 -$35,000 por organización

Antecedentes del programa

En 2023, el Instituto de Salud Pública de Illinois (IPHI) recibió un acuerdo de cooperación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, 2320 - *Enfoques basados en la evidencia para la prevención, la reducción del riesgo y el manejo de la diabetes tipo 2*), que busca disminuir el riesgo de diabetes tipo 2 entre los adultos con prediabetes y mejorar las prácticas de autocuidado, calidad asistencial y detección precoz de complicaciones en personas con diabetes. Una de las estrategias incluidas es fortalecer las prácticas de autocuidado mejorando el acceso, la idoneidad y la viabilidad de los servicios de educación y apoyo para el automanejo de la diabetes (DSMES, por sus siglas en inglés) para las personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada. Una gran cantidad de evidencia respalda la eficacia de los servicios de DSMES para mejorar los resultados de salud, reducir el uso de medicamentos y disminuir las hospitalizaciones y otros costos de atención médica para las personas con diabetes tipo 2; sin embargo, las tasas de utilización de DSMES son bajas, incluso con la cobertura adicional de los servicios de DSMES por parte de Illinois Medicaid en 2022.

La prediabetes y la diabetes tipo 2 son los principales problemas de salud pública en el condado de Cook, Illinois, con el 9.9% de los adultos diagnosticados con diabetes tipo 2 y un estimado de 1.3 millones de adultos con prediabetes. Trabajar para prevenir y controlar la diabetes tipo 2 en las poblaciones con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada y abordar sus necesidades particulares es vital para mejorar la salud. IPHI dará prioridad a las inversiones en las poblaciones con mayor riesgo de diabetes tipo 2 en el Condado de Cook. Se dará prioridad a las organizaciones que atienden a estas poblaciones con mayor riesgo de desarrollar diabetes tipo 2 en el Condado de Cook y/o códigos postales con tasas de diabetes tipo 2 superiores al 10% o altas tasas de mortalidad por diabetes tipo 2. El Atlas de Salud de Chicago y el Atlas de Salud del Condado de Cookhttps://cookcountyhealthatlas.org/ se utilizarán para confirmar los factores de riesgo de la comunidad para los solicitantes.

Propósito del programa

Esta solicitud de solicitudes apoyará a los proveedores de servicios de control de la diabetes tipo 2 con fondos para lanzar y/o expandir los servicios de DSMES en personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada en el Condado de Cook. Aunque el financiamiento está destinado a apoyar el lanzamiento y/o la adaptación de la programación en personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada antes del 29 de junio de 2027, IPHI tiene como objetivo que las organizaciones financiadas trabajen para ofrecer programación DSMES de manera continua, regular y sostenible. IPHI trabajará con organizaciones financiadas para establecer la capacidad necesaria para la sostenibilidad del programa. Los solicitantes elegirán al menos una de las áreas de enfoque para construir/expandir sus servicios de DSMES en personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada:

- **Establecer un nuevo** reconocimiento de la ADA o la acreditación de ADCES para los servicios de DSMES en áreas donde el acceso a estos servicios es limitado (requiere progreso hacia los procesos de reconocimiento/acreditación);
- **Expandir** los servicios DSMES reconocidos por la ADA o acreditados por ADCES a áreas donde el acceso a estos servicios es limitado;
- Abordar las barreras a la participación en personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada en los servicios nuevos o existentes de DSMES y adaptar o adaptar el contenido y la entrega para mejorar la participación; y/o
- Desarrollar sistemas internos para lanzar y/o mantener los servicios de DSMES mediante la búsqueda de inscripción/reembolso de Medicaid/Medicare para ampliar el acceso a los servicios para las poblaciones de bajos ingresos y adultos mayores.

Las organizaciones elegibles incluyen sistemas de salud, FQHC, consultorios médicos, organizaciones comunitarias y más. Los solicitantes deben ser:

- Organizaciones que trabajan para establecer o expandir servicios DSMES reconocidos por la ADA o acreditados por ADCES en áreas donde el acceso a estos servicios es limitado; y/o
- Organizaciones que trabajan para establecer o expandir los servicios DSMES reconocidos por la ADA o acreditados por ADCES con planes para abordar las barreras a la participación de las personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada y adaptar o adaptar el contenido y la entrega para mejorar la participación; y/o,
- Organizaciones con servicios DSMES existentes reconocidos por la ADA o acreditados por ADCES interesados en solicitar la inscripción/reembolso de Medicaid/Medicare y una mayor participación de las personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada.

Componentes del premio

Los solicitantes seleccionados recibirán el apoyo que se describe a continuación:

- $10,000 por organización estableciendo nuevos servicios de DSMES o $35,000 por organización ampliando los servicios de DSMES a 2 o más ubicaciones nuevas
- Acceso a materiales de apoyo a las comunicaciones y al marketing
- Asistencia técnica del personal del IPHI, consultores y la Asociación de Especialistas en Educación y Cuidado de la Diabetes según sea necesario, incluso en la inscripción/reembolso de Medicaid/Medicare por los servicios de DSMES.

Expectativas de adjudicación

Se espera lo siguiente de los solicitantes seleccionados:

- Avanzar hacia la meta/resultado propuesto de la propuesta relacionada con una de las áreas de enfoque enumeradas anteriormente.
- Participar en la evaluación del programa, incluida la realización de un informe de progreso intermedio y final. *Los requisitos de evaluación incluyen proporcionar el # de personas con diabetes tipo 2 que participan en servicios DSMES reconocidos/acreditados.*
- Si busca acreditación o reconocimiento, vea el seminario web de ADCES sobre cómo convertirse en un programa DSMES acreditado o la sesión informativa de la ADA sobre cómo convertirse en un programa DSMES reconocido. Si busca inscribirse en Medicaid/Medicare, vea los seminarios web disponibles y participe en al menos una reunión con un consultor de asistencia técnica sobre la inscripción.
- Si se elige la opción de $35,000 - ampliar los servicios de DSMES e incorporar al menos a 20 participantes en dichos servicios, distribuidos en un mínimo de dos ubicaciones, antes del 29 de junio de 2027.
- Reúnase mensualmente con IPHI.
- ****Si su organización está interesada en remitir participantes a los servicios de DSMES pero no en proporcionar servicios directamente, indíquelo en la pregunta n.° 9 de la solicitud.**

Uso elegible de los fondos

La financiación de $10,000 se puede utilizar para lo siguiente:

- Costes iniciales de acreditación/reconocimiento
- Asistencia técnica para el proceso de acreditación/reconocimiento
- Plataformas y sistemas para respaldar la facturación de pacientes y las derivaciones multidireccionales
- Capacitación limitada del personal sobre los servicios de DSMES

- Poner a prueba enfoques innovadores para adaptar el contenido de las DSMES o los enfoques de entrega para satisfacer mejor las necesidades de las personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada
- Abordar las necesidades sociales de los participantes de DSMES, como los costos de transporte, alimentos y cuidado infantil (*los fondos para abordar las necesidades sociales no pueden exceder un valor monetario de $ 80 por persona*)
- Incentivos de apoyo al programa que incluyen artículos como podómetros, tazas medidoras y bandas elásticas (*los incentivos de apoyo al programa no pueden exceder un valor monetario de $25 por participante*) para aumentar la inscripción y retención de participantes

Nota: los fondos no se pueden utilizar para proporcionar apoyo/incentivos al programa en forma de dinero en efectivo o tarjetas de regalo

La financiación de $35,000 se puede utilizar para lo siguiente:

- Tiempo del personal y cualquier tasa asociada a la ampliación de los servicios de DSMES a otros centros o ubicaciones
- Apoyar la inscripción en los servicios de DSMES mediante la creación o ampliación de redes de derivación para personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada; esto implica establecer relaciones sólidas con nuevos colaboradores o aprovechar alianzas existentes (internas o externas) con proveedores de servicios médicos y/u organizaciones comunitarias.
- Plataformas y sistemas para respaldar la facturación de pacientes y las derivaciones multidireccionales incluyendo la creación de un sistema interno de detección y un sistema de derivación dentro del sistema clínico electrónico.
- Capacitación limitada del personal sobre los servicios de DSMES
- Poner a prueba enfoques innovadores para adaptar el contenido de las DSMES o los enfoques de entrega para satisfacer mejor las necesidades de las personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada
- Abordar las necesidades sociales de los participantes de DSMES, como los costos de transporte, alimentos y cuidado infantil (*los fondos para abordar las necesidades sociales no pueden exceder un valor monetario de $ 80 por persona*)
- Incentivos de apoyo al programa que incluyen artículos como podómetros, tazas medidoras y bandas elásticas (*los incentivos de apoyo al programa no pueden exceder un valor monetario de $25 por participante*) para aumentar la inscripción y retención de participantes

Nota: los fondos no se pueden utilizar para proporcionar apoyo/incentivos al programa en forma de dinero en efectivo o tarjetas de regalo

Aplicación: Preguntas informativas

1. Nombre de la organización:

2. Nombre de las organizaciones asociadas que colaboran en esta propuesta:

3. Dirección de la organización principal:

4. Contacto Principal (Nombre y Apellido):

5. Cargo/Posición del contacto principal:

6. Dirección de correo electrónico de contacto principal:

7. Número de teléfono de contacto principal:

8. Códigos postales principales a los que presta servicios (*estos fondos se limitan al Condado de Cook*):

9. ¿A qué actividad(es) planea destinar los fondos?* (*marque todas las que correspondan*)

☐ **Establecimiento de nuevos** Servicios DSMES reconocidos por la ADA o acreditados por ADCES a áreas donde el acceso a estos servicios es limitado (requiere progreso hacia el reconocimiento/acreditación procesos)**

- ☐ Indique aquí si tiene previsto expandir sus servicios de DSMES a 2 o más centros/ubicaciones.

☐ **Expansión** Servicios DSMES reconocidos por la ADA o acreditados por ADCES a áreas donde el acceso a estos servicios es limitado

☐ Abordar las barreras a la participación de las personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada en los servicios de DSMES y Adaptar o adaptar el contenido y la entrega para mejorar la participación

☐ Solicitar la inscripción/reembolso de Medicaid/Medicare para los servicios de DSMES

☐ Remitir participantes a los servicios de DSMES, pero no en proporcionar servicios directamente

10. Cantidad de financiación solicitado:
    - ☐ $10,000
    - ☐ $35,000

11. ¿Cuánto tiempo ha brindado los servicios de DSMES (si corresponde)?

12. ¿Qué tipo de capacitación o asistencia técnica (AT) anticipa que necesitará en relación con DSMES? (*marque todo lo que corresponda*)

- ☐ Capacitación o asistencia técnica (AT) sobre los requisitos/procesos de acreditación de ADCES o reconocimiento de la ADA
- ☐ AT sobre la inscripción en Medicare
- ☐ AT sobre la inscripción en Medicaid y/o la contratación con Medicaid Managed Care
- ☐ AT sobre la presentación de reclamaciones de reembolso para Medicaid y/o Medicare
- ☐ AT sobre la adaptación a las personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada o la adaptación del programa
- ☐ Otro:_____

*__Recursos sobre los programas DSMES__ (*en inglés*):

a) Implementación y evaluación de programas DSMES para poblaciones/comunidades desatendidas: una guía basada en la práctica
b) Normas nacionales para las PYMES
c) Kit de herramientas DSMES de los CDC

**__Recursos sobre el Proceso de Acreditación y Reconocimiento de DSMES__ (*en inglés*):

a) Comparación lado a lado del proceso de reconocimiento de la ADA frente al proceso de acreditación de ADCES
b) Programa de Reconocimiento de Educación de la ADA (reconocimiento DSMES)
c) Programa de Acreditación de Educación en Diabetes de ADCES (acreditación DSMES)

Aplicación: Criterios puntuados

Capacidad Organizacional e Infraestructura (hasta 10 puntos)

1. Cuéntenos más sobre sus programas de control de la diabetes actuales o propuestos: ¿Ya está acreditado/reconocido? ¿Dónde se prestan los servicios y a quién? ¿De dónde suelen provenir las referencias para los servicios?

2. Complete la siguiente tabla incluyendo a todos los miembros del equipo que participarán en el trabajo de DSMES si se selecciona. Los miembros enumerados serán responsables de completar todas las expectativas descritas para esta subvención. Siéntase libre de agregar líneas adicionales, si es necesario, para incluir a todos los miembros relevantes del equipo.

Nombre y apellido	Título/Cargo	Responsabilidades o notas relevantes	Correo electrónico
		•	
		•	
		•	
		•	

3. Describa los planes o procesos que tiene implementados (p. ej., reembolso/facturación, asociaciones de referencias; modelos de dotación de personal sostenibles, etc.) para garantizar la sostenibilidad de su servicio DSMES una vez que haya alcanzado la meta propuesta (p. ej., ser reconocido por la ADA, inscribirse en Medicaid, involucrar a una nueva comunidad de alto riesgo en programas personalizados, etc.)

Conexión y comprensión de las personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada (hasta 10 puntos)

4. Describa brevemente por qué desea lanzar un nuevo programa o ampliarlo para llegar mejor a las personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada.

5. Describa la(s) población(es) que espera involucrar con sus servicios de DSMES. Hable sobre cómo el acceso a estos servicios es limitado en esta área o cómo las ofertas actuales no satisfacen las necesidades de la comunidad y cómo planea involucrar a la comunidad.

6. Describa los planes para involucrar y eliminar las barreras a la participación de las personas con diabetes con mayor riesgo de diabetes descontrolada y/o adaptar o adaptar el contenido y la entrega para mejorar la participación. (*Para obtener más información sobre cómo eliminar las barreras a los servicios de DSMES, consulte Aumento de las derivaciones y superación de las barreras para la participación en el kit de herramientas de DSMES de los CDC).*

7. Identifique el porcentaje de la audiencia principal de los servicios de DSMES que es elegible para el reembolso de Medicaid y/o Medicare.

El presupuesto y el cronograma reflejan la comprensión de lo que significa lanzar un programa (hasta 5 puntos)

8. Describa cómo planea utilizar los fondos.

9. Describa un cronograma tentativo de las actividades del programa para poder alcanzar la meta propuesta a partir de febrero al 29 de junio de 2027.

Fechas clave	Evento
12/01/26	Fecha límite para enviar preguntas
12/15/26	Fecha límite de solicitud
06/29/27	Entregables del proyecto pendientes

Para aplicar

Para presentar una solicitud, envíe una solicitud completa a rebeca.gordenstein@iphionline.org antes del **martes 15 de diciembre de 2026, antes de las 5:00 p.m**. CT, con el asunto ***Lanzar o expandir los servicios de DSMES - RFA***.

Las solicitudes se aceptarán en inglés o español y se revisarán en su formato original.

Información de contacto

Las preguntas y consultas pueden enviarse directamente por correo electrónico a Rebeca Gordenstein en rebeca.gordenstein@iphionline.org**.** Envíe sus preguntas antes de las 5:00 p.m. CT 12/01/26.